

168661



MEMORIA DESCRIPTIVA  
de una Patente de Invención por 20 años,

a nombre de:

G. Lorenz Aktiengesellschaft, residente  
en Berlin-Tempelhof (Alemania), por

" RADIORRECEPTOR SINTONIZABLE "

=====

168661

Según el invento un radiorreceptor sintonizable se provee de un dispositivo que lleva consigo una ventaja esencial para la adopción práctica del aparato. En efecto si se trata de esperar la llamada de un transmisor que no se halla constantemente en servicio, entonces teniendo en cuenta que quizá la onda transmisora no se ha determinado o conocido exactamente y prescindiendo de esto, teniendo en cuenta que el ajuste del receptor, no puede normalmente efectuarse con suficiente exactitud se debe variar la sintonización constantemente alrededor de un valor determinado para que se advierta la intercalación del receptor que se ha de recibir y, por consiguiente, pueda percibirse su llamada.

Según el invento esta labor tan desagradable se evita por el hecho de que el radiorreceptor se provee de un dispositivo acoplable y desacoplable, que dentro de límites dados, produce una variación automática de la sintonización hacia adelante y hacia atrás. El dispositivo puede consistir, por ejemplo, en un motor, que se empalme a las tensiones de servicio existentes y de modo adecuado, por ejemplo, mediante un acoplamiento deslizante se una con el eje de ajuste de la parte sintonizadora y mediante un dispositivo conmutador accionado por él se conmute periódicamente en su sentido de rotación.



De este modo la sintonización del aparato se varía dentro de los límites cada vez escogidos en sentido de avance o de retroceso, lo cual no significa otra cosa que el aparato receptor  
25 barre constantemente un campo determinado de ondas, de suerte que todo transmisor puesto en servicio dentro de este campo pueda percibirse inmediatamente. Como puede apreciarse sin más el servicio es completamente sencillo. Además se aumenta la seguridad para el establecimiento de la comunicación por radio.

30 Para tener en cuenta las diversas exigencias de la práctica conviene mucho hacer ajustable la velocidad con que se realiza según el invento periódicamente la variación de la sintonización. En el primer ejemplo de ejecución citado esto significa hacer regulable el número de revoluciones del motor mediante un dispositivo adecuado.  
35

También conviene tener en cuenta las necesidades de la práctica por el hecho de que sea ajustable el valor en que la variación periódica de la sintonización según el invento se realiza en avance o retroceso, esto es, la de variar los límites dentro  
40 de los cuales tiene lugar la variación de la sintonización. Esto puede lograrse disponiendo regulable la relación de la transmisión perteneciente al dispositivo conmutador del motor.

Según otra característica del invento en los casos en que exista en el aparato de radio un índice para señalar el ajuste,  
45 el movimiento del índice se aprovecha en las variaciones de ajuste para accionar un conmutador, que varíe el sentido de rotación del motor previsto para la variación periódica de la sintonización. La figura esquemática sirve para ilustrar el objeto del invento. El aparato de radio 1 contiene en su interior la parte 2  
50 destinada a la sintonización del aparato y la cual puede ajustarse mediante el árbol 3, en cuyo extremo se asienta el botón de ajuste 4. Para realizar la variación periódica de la sintonización según el invento, en el sentido de avance y de retroceso



= 4 =

1 6 8 6 6 1



los puntos 1, 2 ó 3, en el que se prevé un índice de sintoniza-  
85 ción, caracterizado por que se prevé un motor conmutable en su  
sentido de rotación y el movimiento del índice del dispositivo  
indicador del ajuste se aprovecha para accionar el conmutador  
del motor.

Esta Patente recae sobre "RADIORECEPTOR SINTONIZABLE",  
como queda descrito en la presente Memoria, caracterizado en la  
anterior Nota y representado en el adjunto Dibujo.

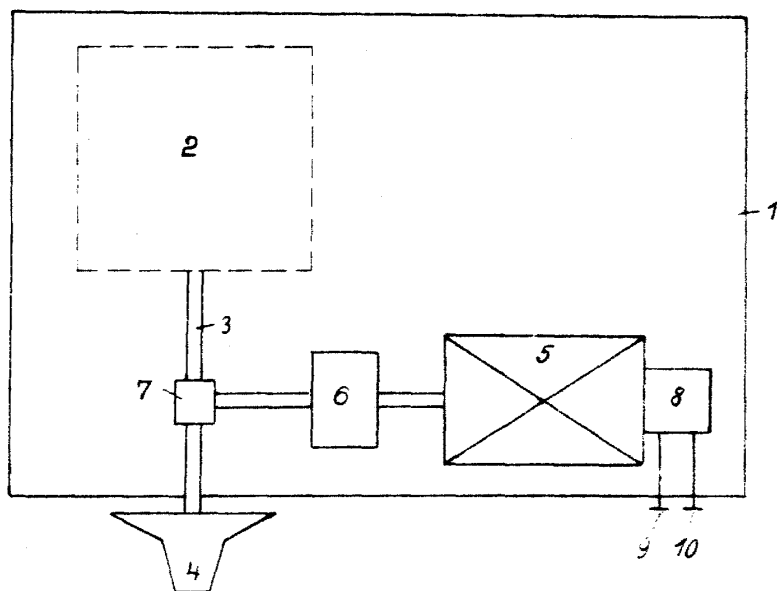
Madrid, 13 de enero de 1945.-

JOSE SANCHO  
P. P.

168661



13



Modelo de máquina

R. Sanchez